

La formación de la competencia investigación periodística en estudiantes de Licenciatura en Periodismo

The journalistic investigation competence education in students of Bachelor of Journalism

M. Sc. Meilys Cruz Fernández¹, <https://orcid.org/0000-0002-9343-7492>

Dr. C. Jorge García Batán¹, <https://orcid.org/0000-0002-2933-2485>

¹ Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte Loynaz”

meilys.cruz@reduc.edu.cu

jorge.garcia@reduc.edu.cu

Resumen

Objetivo: La investigación tuvo como fin concebir un modelo pedagógico para la formación de la competencia investigación periodística en los estudiantes de Licenciatura en Periodismo.

Métodos: Se emplearon el análisis y la síntesis, la inducción y la deducción, el ascenso de lo abstracto a lo concreto, la modelación y el método sistémico estructural funcional, así como las técnicas de revisión bibliográfica y análisis documental.

Resultados: una construcción teórica que sintetiza saberes contextualizados para la investigación periodística de la realidad social desde el análisis reflexivo del contexto, el pensamiento crítico y la actuación profesional ética e integral, lo cual favorece el desempeño autónomo, idóneo y exitoso del estudiante de Periodismo en la indagación de la realidad social.

Conclusiones: El proceso de formación de la competencia investigación periodística ha de integrarse a la formación del Licenciado en Periodismo en consonancia con el plan de estudio vigente, lo cual demanda una actividad metodológica sistemática, planificada y coordinada de los diferentes niveles organizativos de la carrera para garantizar el protagonismo del estudiante y el carácter mediador del profesor-tutor en el aprendizaje desde la vinculación de la teoría y la práctica.

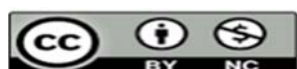
Palabras clave: periodismo, educación de pregrado, formación profesional, formación por competencias.

Abstract

Objective: The research aims at devising a pedagogical model for the training of journalistic research in journalism students

Methods: The author rely on the methods of analysis and synthesis, induction and deduction, the ascension of the abstract to the concrete, modeling and functional structural system, as well as the bibliographic review techniques and documentary analysis techniques.

Result: The main finding is a theoretical construction that synthesizes contextualized knowledge for the journalistic research of social reality from the reflexive analysis of the context, critical thinking and ethical and comprehensive professional performance, which favors the autonomous, ideal and successful performance of the student of journalism in the investigation



of social reality.

Conclusions: The journalistic investigation competence training process should become part of the curriculum of journalist education. Consequently, the staff is expected to coordinate and plan a system of activities focus on promoting students' active participation both in academic and practicum tasks under the guide of professor and tutors.

Keywords: Journalism, in-service education, professional education, competency-based education.

Recibido: 28 de noviembre de 2023

Aprobado: 23 de diciembre de 2023

Introducción

La formación del Licenciado en Periodismo constituye en la actualidad un proceso complejo orientado hacia la preparación de un profesional versátil y adaptable a múltiples entornos, tanto mediáticos como extramediáticos. A propósito, las reformas a nivel internacional en el proceso formativo de periodistas enfatizan en el enfoque pedagógico de las competencias, por lo que los planes de la carrera en Europa y en algunos países de Iberoamérica han reducido el tiempo de estudio e incorporan contenidos que expresan el vínculo entre el periodismo y el desarrollo tecnológico en un contexto de convergencia mediática (Rosales Vicente, 2017; Rodríguez Hidalgo, 2019; García Galera et al., 2021).

No obstante, como señalan el Plan modelo de estudios de Periodismo (UNESCO, 2007), López García (2012), Matienzo López (2019) y Marta-Lazo et al. (2020), los principios básicos para el quehacer periodístico permanecen y exigen un adecuado tratamiento desde la formación del profesional, tal es el caso de la investigación periodística.

La consulta de estudiosos como Cuesta y Chacón (2017), Rosales Vicente (2017) y Rebaza Lázaro (2020), y de programas académicos de la especialidad en el ámbito foráneo permitió comprobar que la investigación periodística se considera una competencia profesional inherente a todo tipo de periodismo y su formación se asume en contraposición a la fragmentación de saberes, aun cuando resulta limitada la producción científica al respecto.

Cuba no ha sido la excepción en reconocer las transformaciones en el área y la consecuente necesidad de generar soluciones innovadoras integradas en materia de comunicación no solo en los medios, sino también en el sistema empresarial, la administración pública y otros sectores de la economía y la sociedad. En este sentido, desde 2017 se implementa un nuevo plan de estudio de Periodismo que reduce el tiempo de la carrera a cuatro años y plantea la formación de egresados aptos para gestionar procesos de comunicación en espacios institucionales y sociales a diferentes niveles y amplía los escenarios de la profesión.

La investigación periodística e infocomunicativa se reconoce como modo de actuación

profesional en el modelo cubano de formación de periodistas, aun cuando en el currículo no se define ni se plantean sus niveles de logro según los objetivos por años académicos.

De la revisión bibliográfica emanaron limitaciones en la conceptualización de la investigación periodística y un insuficiente tratamiento de sus nexos con los procesos formativos. A su vez, la caracterización epistemológica de la formación profesional del Licenciado en Periodismo y de la formación de la competencia investigación periodística permitió develar como principales falencias: el reconocimiento de la investigación periodística como modo de actuación profesional y competencia sin una lógica integradora en torno a su formación; la formación para la investigación periodística desde la aplicación de la metodología de la investigación social en el abordaje de los fenómenos de la realidad, así como de ideologías profesionales sin la adecuada contextualización y sistematización de experiencias; y la tendencia a definir la investigación periodística solo como expresión del Periodismo de Investigación.

Un diagnóstico del estado inicial de la formación de la competencia investigación periodística en estudiantes de Licenciatura en Periodismo, realizado en la Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz en el curso 2022, corroboró la necesidad de formar esta competencia, al identificarse como principales insuficiencias que limitan la formación del modo de actuación profesional: el ineficiente manejo de métodos, técnicas y procedimientos de investigación periodística; deficiencias en la presentación de los resultados de la investigación; y un limitado empleo de técnicas y herramientas para el seguimiento de la noticia luego de su publicación.

Entre los factores asociados a las insuficiencias de los estudiantes en la indagación de la realidad social y que obstaculizan la formación de un profesional competente en su desempeño investigativo, destacan los vacíos teóricos y metodológicos en el plan de estudio relacionados con la investigación periodística que, a su vez, determinan limitaciones para su formación mediante la práctica laboral y en la preparación pedagógica de los docentes al respecto.

Aun cuando el más actualizado currículo de la especialidad en Cuba no se concibe desde la formación por competencias, evidencia el interés por la enseñanza del Periodismo a tono con las tendencias más avanzadas de las ciencias de la educación, en tanto promueve la generación de prácticas inter y transdisciplinarias docentes e investigativas que permitan la articulación de competencias y haceres en respuesta a las demandas de los entornos laborales y sociales (Ministerio de Educación Superior, 2017).

Con base en estos argumentos se propone como objetivo concebir un modelo pedagógico para la formación de la competencia investigación periodística, con la finalidad de perfeccionar el modo de actuación profesional y así contribuir al desempeño exitoso del periodista en la indagación de la realidad social.

Métodos

Para la realización del presente trabajo se emplearon como métodos: el análisis y la síntesis, para una mejor comprensión de la formación de la competencia investigación periodística en el proceso de formación profesional del Licenciado en Periodismo; la inducción y la deducción, en la generalización de los aspectos teóricos y empíricos relacionados con la competencia y su formación; además del ascenso de lo abstracto a lo concreto, para comprender el objeto de estudio y analizar los fundamentos, nexos lógicos y estructuración del modelo pedagógico.

También resultaron de utilidad la modelación y el método sistémico estructural funcional en la explicación del objeto y en la construcción del modelo teórico; así como la revisión bibliográfica y el análisis documental para fundamentar la propuesta.

Resultados y discusión

El modelo pedagógico propuesto para la formación de la competencia investigación periodística en estudiantes de Licenciatura en Periodismo se sustenta en diversos referentes epistemológicos, en tanto la construcción teórica se realiza desde el paradigma sistémico y la modelación sistémico estructural funcional dado su valor explicativo y argumentativo para la comprensión de los fenómenos o procesos de la realidad.

Desde el punto de vista filosófico, se consideran referentes de la concepción del modelo los presupuestos ideológicos y gnoseológicos del materialismo dialéctico, con énfasis en la práctica como génesis de todo conocimiento, que fundamentan una lógica interna y un orden general que contempla la percepción viva (estado actual del problema), el intercambio con el medio, la introducción de lo abstracto (definición e integración de los conocimientos, habilidades, valores y actitudes relativos a la competencia investigación periodística) hasta alcanzar el estado deseado de calidad en la formación del profesional.

En este sentido, se connotan la *ley de la acción recíproca y de la conexión universal*, al concebir el objeto de estudio como un sistema en el que todos sus elementos tienen relación entre sí y con resortes contextuales de orden político, ideológico, económico, ético, jurídico, entre otros, que inciden en la formación de los modos de actuación profesional; la *ley de la negación de la negación o de la transformación universal y del desarrollo*, al exaltar la formación de competencias como enfoque pedagógico significativo en una nueva etapa en la que también se consideran elementos precedentes relativos a la formación de los profesionales para la investigación periodística; y la *ley de la transformación cualitativa o de los cambios cuantitativos en cualitativos*, al avalar las potencialidades y posibilidad real del modelo de ofrecer resultados positivos para la práctica formativa asociados al logro de cambios cualitativos en los estudiantes respecto a un estado inicial de la competencia.

Como fundamentos sociológicos se asumen los principios de la Educación Superior cubana en torno a la formación (Horruitiner, 2011; Ministerio de Educación Superior, 2022) y, en particular, el carácter histórico-social, dialéctico, científico y permanente de la formación profesional

(Alonso Betancourt et al., 2020).

En consonancia, se destaca el concepto de perfil amplio y la pertinencia del modelo universitario para la formación de un periodista integral. Además, se comprende la formación profesional del periodista como la conjugación de prácticas y teorías históricamente asentadas con nuevos saberes que responden a la evolución de la llamada sociedad de la información y el conocimiento, donde resulta definitorio el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Se resalta la formación de valores y cualidades para la investigación periodística, a la vez que se asumen los fundamentos del modelo del profesional expuestos en el plan de estudio E de la carrera en correspondencia con la necesidad de formar periodistas de sólida cultura y madurez intelectual y política para asumir en espacios institucionales y sociales a diferentes niveles, con soluciones innovadoras, los retos de la convergencia mediática, la configuración progresiva de una sociedad red y la actualización del modelo económico y social cubano; y responder al proyecto político socialista de la Revolución cubana (Ministerio de Educación Superior, 2017).

De igual forma se reconocen la acción profunda y transformadora de la educación en el sujeto a través del aprendizaje, y su relación con el hombre y la sociedad como instrumento de desarrollo; y la mediación de la cultura e ideologías profesionales, valores y principios éticos en la investigación de la realidad social.

Como fundamentos psicológicos se asumen los relativos a la competencia como una configuración psicológica compleja (Tejeda Díaz y Sánchez del Toro, 2012; Tobón, 2013; y Ramírez Díaz, 2020); la perspectiva de Vigotsky acerca de la actividad social (citado por Tobón et al., 2010) y la concepción histórico-cultural (Vigotsky, 1987); así como la incidencia de las interacciones y la comunicación en la formación y desarrollo de los individuos (Fuentes González et al., 2017).

De la Pedagogía resultan esenciales los aportes de Horruitiner Silva (2011) en torno a las dimensiones instructiva, desarrolladora y educativa del proceso de formación profesional; así como las ideas rectoras de la unidad entre la educación y la instrucción y la vinculación estudio-trabajo, donde destaca la relación teoría-práctica.

Se asumen los basamentos del modelo de formación continua de la Educación Superior cubana, en particular los referidos a la formación de pregrado en carreras de perfil amplio (Ministerio de Educación Superior, 2019).

Como fundamentos pedagógicos significativos se estiman los inherentes a la necesaria formación práctica, humanística, científica y tecnológica del periodista para la investigación de la realidad social desde la integración de contenidos y enfoques inter/multi/trandisciplinarios; al papel del profesor-tutor como orientador y mediador del aprendizaje; al trabajo individual y en equipo; a la interrelación de los componentes académico, investigativo y laboral para elevar la calidad del proceso formativo; a la participación activa del estudiante en la construcción del conocimiento; al aprendizaje colaborativo y cooperativo; y al empleo de formas de evaluación integradoras y

por proyectos enfocadas en los modos de actuación profesional.

También de la Pedagogía se incorporan los presupuestos en torno al enfoque socioformativo de las competencias, representativo del pensamiento complejo. Al respecto, se reconoce la importancia de la valoración metacognitiva en torno al proceso formativo de las competencias, del cual se distingue, además, su esencia desarrolladora e integradora de conocimientos, habilidades, valores y actitudes (Tobón, 2013; Díaz Domínguez, 2016).

La competencia investigación periodística se considera inherente al periodismo en todas sus facetas; a su vez, resalta por ser contextualizada, abierta, flexible y abarcadora de saberes. De la metodología de la investigación social se reconocen sus aportes a la investigación en ciencias de la comunicación y, en especial, el valor de los métodos, técnicas, instrumentos y procedimientos para la investigación periodística de la realidad social.

Argumentación del modelo y sus relaciones

El modelo representativo de la formación de la competencia investigación periodística en los estudiantes de Licenciatura en Periodismo persigue como resultado fundamental la idoneidad del periodista para la indagación de la realidad social con fines informativos.

La propuesta parte del reconocimiento de la competencia investigación periodística como condición esencial para el ejercicio del periodismo con base en la ética de la profesión; a la vez, privilegia la vinculación teoría-práctica desde la sistematización epistemológica y la contextualización metodológica de la investigación periodística, mediadas por la valoración en torno al proceso formativo de la competencia.

Como proceso pedagógico se diseña y dirige desde la carrera con la participación activa del profesor-tutor como guía y mediador en la orientación, ejecución, control y evaluación de las actividades; asimismo, potencia y promueve el pensamiento crítico, la gestión del conocimiento, la planificación del trabajo, la integración de posturas teórico-metodológicas y el despliegue de diversos recursos, métodos y técnicas de indagación; el aprendizaje cooperativo y colaborativo; y la valoración metacognitiva del estudiante.

La construcción teórica pretende solucionar la contradicción dialéctica externa manifiesta entre las insuficiencias en la formación profesional del Licenciado en Periodismo que obstaculizan el desempeño del estudiante en la investigación de la realidad social, relacionadas fundamentalmente con limitaciones en el dominio de los contenidos teórico-metodológicos, las potencialidades del plan de estudio y el diseño de la práctica laboral para la formación de la competencia investigación periodística. Al mismo tiempo las exigencias de un enfoque formativo que potencia la investigación de la realidad social para su construcción mediante la producción de contenidos infocomunicativos desde una perspectiva de pensamiento crítico, informado y responsable.

Por su parte, la contradicción dialéctica tiene su expresión interna en el nexo entre los saberes teóricos y metodológicos para la investigación periodística y su articulación en la práctica por parte del estudiante, desde una postura reflexiva con base en la ética del periodismo. Las dispersión epistemológica en torno a la investigación periodística, la insuficiente sistematización de una metodología que considere el hecho noticioso como objeto de estudio del periodismo y, por consiguiente, la ausencia de una lógica integradora entre la Pedagogía y el Periodismo en torno a la formación del profesional para la investigación periodística derivan en insuficiencias en la búsqueda, examen o análisis, selección y presentación de datos e información básica y actual acerca de los fenómenos investigados, lo cual repercute en la contextualización de los hechos y en la interpretación de la realidad social.

De acuerdo con la premisa de que la investigación periodística constituye una competencia inherente a todas las variantes del periodismo cuyo objeto de estudio lo constituye la realidad social, se afirma que para un adecuado desempeño investigativo el periodista debe partir del análisis reflexivo de los fenómenos del acontecer con un pensamiento crítico y enfoques transdisciplinarios para la adecuada interpretación y clasificación de los hechos según los valores noticia, atendiendo a su relevancia, significación y utilidad pública.

Este ejercicio, equiparado a proceder de la metodología de la investigación social implica la determinación de situaciones problemáticas devenidas basamentos e hilos conductores de las noticias; a su vez, demanda del periodista el conocimiento, dominio y contextualización de métodos, procedimientos y técnicas de investigación para dar respuesta a las expectativas y necesidades de información de las audiencias con pertinencia, suficiencia e inmediatez.

Al respecto, en el modelo de formación de la competencia se connota la sistematización en torno al periodismo y su metodología para la investigación de la realidad social en diálogo estrecho con el aparato teórico-metodológico de las ciencias sociales y a tono con las particularidades del contexto sociocultural en el que se desarrolla la profesión en cuanto a actitudes e ideologías profesionales, rutinas productivas, normas, valores y principios éticos. En este sentido, se enfatiza en la selección y combinación de métodos, procedimientos y técnicas de indagación, comprobación y verificación en correspondencia con las exigencias informativas del hecho noticioso identificadas durante la determinación de la situación problemática y el establecimiento de premisas y objetivos de investigación.

La formación de la competencia investigación periodística con base en los elementos expuestos favorece la actuación profesional del estudiante de forma consciente, con un abordaje de la realidad social y de los problemas profesionales del contexto inmediato desde enfoques inter /multi / transdisciplinarios. De igual forma estimula el interés por la investigación de la realidad social desde basamentos científicos; la actuación proactiva y estratégica ante las dificultades que puedan presentarse durante el proceso investigativo; la aplicación responsable de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC); y la formación y consolidación de valores y cualidades

profesionales como la honestidad, la laboriosidad, la disciplina, el compromiso revolucionario y la ética.

Ante la ausencia de concepciones relativas a la competencia investigación periodística atemperadas a las necesidades actuales del proceso formativo del Licenciado en Periodismo, se consideró oportuna su descripción conceptual y estructural desde el enfoque socioformativo, según los presupuestos de Tobón (2013).

Con base en esos fundamentos, la identificación de la competencia investigación periodística apunta a que en su desempeño el periodista *investiga la realidad social para su construcción mediante la producción de contenidos infocomunicativos en el sistema global, nacional y local de medios de prensa, así como organizaciones extramediatías, con pensamiento crítico y reflexivo, asegurando el rigor informativo con base en la ética del periodismo.*

Los resultados de la búsqueda bibliográfica y la sistematización teórica realizada permitieron determinar los subprocesos que emergen de la competencia objeto de análisis: 1) diseño de la investigación periodística; 2) despliegue de la investigación periodística; y 3) socialización/evaluación de los resultados de la investigación periodística.

El *diseño de la investigación periodística* implica la integración de los saberes teóricos y metodológicos necesarios para su diseño y planificación, luego de la identificación y clasificación de los fenómenos de la realidad social atendiendo a valores o cualidades de la noticia, como resultado del análisis reflexivo y la interpretación del contexto. Garantiza la concepción integral de la investigación a partir del esbozo de sus elementos esenciales, así como la determinación de los recursos fundamentales que se precisan para la ejecución de las acciones investigativas. Este subproceso sienta las bases de la indagación que realiza el periodista de la realidad social al proveer la estructura y organización del proceso investigativo de los que dependen los restantes ejes procesuales. Se distingue por su rol protagónico, si bien resulta flexible y abierto a posibles correcciones en correspondencia con las exigencias del proceso investigativo.

El *Despliegue de la investigación periodística* se proyecta a partir del diseño de la investigación y puede exigir modificaciones tanto para sí mismo como para los ejes restantes de acuerdo con la orientación, límites, posibilidades y exigencias de la práctica y en función del logro de los objetivos planteados. Comprende la ejecución de las acciones planificadas para el desarrollo de la investigación, en tanto supone la implementación de los procedimientos, métodos y técnicas de indagación periodística. De igual forma, demanda del periodista una actitud abierta a imprevistos y múltiples posibilidades de manifestación de los fenómenos de la realidad social, lo cual podría requerir la adaptación del proyecto investigativo inicial y de la estrategia para la comunicación de los resultados. Puede exigir la aplicación de competencias de trabajo en equipo.

Por último, el subproceso *socialización / evaluación de los resultados de la investigación periodística* depende del resto de los anteriores. A la vez, puede promover correcciones al diseño

y despliegue de la investigación periodística, así como la valoración reflexiva de su pertinencia, efectividad y resultados para el perfeccionamiento y/o continuidad del proceso de indagación según los objetivos.

En un primer momento implica la implementación de la estrategia para la comunicación de los resultados, a la vez que demanda el dominio de los géneros y lenguajes del periodismo, de los códigos mediáticos y extramediáticos para la socialización de los resultados, y de las tecnologías para el procesamiento y difusión de la información. En un segundo momento requiere el seguimiento de la noticia y la medición de su impacto o repercusión, con el objetivo de obtener retroalimentación y determinar la continuidad o cierre del proceso investigativo. Supone el despliegue de competencias comunicativas. Entre los subprocesos antes mencionados se establecen relaciones de interdependencia y complementariedad.

Los principales procesos del modelo pedagógico se proponen a partir de la reflexión crítica en torno a la bibliografía consultada, a los resultados del diagnóstico del estado inicial de la formación de la investigación periodística y a los subprocesos que emergen de la competencia, con el objetivo de lograr un egresado con un desempeño profesional exitoso. Ellos son: 1) *Apropiación de saberes investigativos periodísticos*, 2) *Contextualización metodológica de la investigación periodística* y 3) *Valoración de la formación de la competencia investigación periodística*.

Así es que la *Apropiación de saberes investigativos periodísticos* abarca los saberes cognitivos, procedimentales y actitudinales de los que debe apropiarse el estudiante para ser competente en la investigación periodística. Se define como el proceso de intercambio, diálogo y adquisición de conocimientos y experiencias que favorecen el modo de actuación investigativo del periodista mediante acciones formativas donde destaca la vinculación teoría-práctica y la incorporación de contenidos de forma sistémica, sistemática, dinámica, participativa y socializadora para el logro de un desempeño integral y exitoso.

Esta dimensión enfatiza en la interrelación entre la cultura periodística, mediada por las características del contexto sociocultural, la tradición en torno a prácticas históricamente asentadas, las ideologías profesionales, valores y principios éticos; y el desempeño investigativo del periodista para la producción de contenidos infocomunicativos mediante el empleo de diversos géneros, lenguajes y soportes mediáticos y tecnológicos.

Durante la apropiación de saberes investigativos periodísticos se propicia en el estudiante el interés por la investigación, su implicación en el proceso investigativo y la comprensión de la importancia del pensamiento crítico en el análisis reflexivo de la realidad social para el abordaje eficaz de los problemas del contexto inherentes a la competencia. Entre los que destacan los relativos al diseño de un proyecto de investigación periodística; cómo aplicar las técnicas, métodos y procedimientos de investigación del periodismo en diferentes contextos mediáticos y

extramediáticos; qué principios éticos ha de seguir el periodista para la indagación de la realidad social; cómo sistematizar las prácticas profesionales del periodismo para la investigación de la realidad social; cómo presentar los resultados de la investigación periodística según las exigencias de cada género y contexto mediático o extramediático; y cómo evaluar el impacto o repercusión de la investigación periodística.

Así es que la apropiación de saberes investigativos periodísticos se orienta a la solución de uno de los problemas del periodismo relativo a la insuficiente sistematización de la investigación periodística, derivada de la preeminencia de la práctica como fundamento de la profesión. A propósito, ofrece pautas para el abordaje de la investigación en el ámbito periodístico desde una postura crítica respecto a rutinas creativas, lo cual favorece la incorporación de los saberes esenciales inherentes a la praxis mediante un aprendizaje significativo que conduce a la autonomía e independencia cognoscitiva. La función de este proceso consiste en determinar la pertinencia formativa de los diferentes saberes para la investigación periodística con el propósito de una indagación de la realidad social desde un enfoque científico.

Por su parte la orientación motivacional hacia la investigación periodística alude a la conducción y dirección del estudiante, mediante diversas acciones formativas, hacia la indagación de la realidad con un pensamiento crítico en el análisis, interpretación y contextualización de los fenómenos sociales y una actitud comprometida y consciente de la importancia de la investigación periodística como competencia profesional.

Destaca en este particular la acción del profesor-tutor para motivar en el educando la interpretación de los conocimientos atendiendo a su funcionalidad; el aprendizaje sistemático y permanente; la definición de objetivos y metas para la consecución de logros tanto en el aprendizaje como en la ejecución de las tareas; la producción de cogniciones, emociones, actitudes y comportamientos frente a los problemas del contexto profesional desde una disposición positiva y la evaluación de la propia actuación en la investigación periodística.

La identificación de los intereses, expectativas y necesidades formativas del estudiante y del contexto resulta esencial para encaminar la formación de la competencia hacia aprendizajes significativos en escenarios académicos y laborales. Así mismo, el docente ha de involucrar a los educandos en el reconocimiento de sus limitaciones, así como en actividades que motiven su preparación desde los basamentos científicos y éticos del periodismo.

La integración de saberes cognitivo-procedimentales para la investigación periodística se refiere a la vinculación coherente, dialéctica, reflexiva y funcional de los conocimientos, habilidades y cualidades periodísticas para la investigación de la realidad social. Al aprendizaje de nociones y conceptos desde la gestión y consulta de fuentes bibliográficas, el análisis crítico de teorías y la sistematización epistemológica se suman la identificación y examen de modelos profesionales y procedimientos paradigmáticos para la comprensión de cómo ejecutar acciones investigativas

interiorizadas y sentar las bases metodológicas para el desarrollo de investigaciones periodísticas individuales y colectivas.

En este subproceso se propicia, además, la incorporación de la cultura e ideologías profesionales en torno a la investigación periodística mediante el desarrollo de estrategias de aprendizaje que promueven un enfoque profundo o de logro hacia la verdadera adquisición de saberes. Así como el entrenamiento para la aplicación de herramientas conceptuales y metodológicas. De acuerdo con los vínculos sistémicos, recíprocos y armónicos que se establecen entre los subprocesos descritos. Las relaciones entre ellos se caracterizan por su coordinación y complementariedad.

La *Contextualización metodológica de la investigación periodística* devela el proceso de desarrollo de la formación cognitiva, procedimental y actitudinal de los estudiantes para la indagación de la realidad social en escenarios de formación profesional donde adquieren connotación la unidad teoría-práctica; la interacción y la comunicación entre el estudiante y el profesor-tutor de prácticas laborales devenido orientador y mediador del aprendizaje; y la reflexión metacognitiva en torno al desempeño. Trasciende la participación activa del educando en la construcción del conocimiento como resultado de la implementación de estrategias integradoras, sistémicas y flexibles que, desde la relación estrecha entre la enseñanza, la investigación y la extensión, estimulan el autoaprendizaje, así como el aprendizaje cooperativo y colaborativo con la finalidad de una preparación solvente del estudiante para la investigación periodística.

Una de las características más notables constituye la relevancia de la práctica laboral en el proceso. Al favorecerse el contacto del estudiante con el objeto de la profesión se logra, por consiguiente, el nexo imprescindible con el modo de actuación investigativo del periodista. La función de este proceso consiste en explicitar la lógica procedimental contextualizada de la formación de la competencia investigación periodística en estudiantes de Licenciatura en Periodismo a partir de la articulación de saberes integrados y escenarios de formación profesional para la investigación periodística y la aplicación reflexiva de desempeños investigativos periodísticos.

El subproceso articulación de saberes integrados y escenarios de formación profesional para la investigación periodística representa la implementación de metodologías, estrategias y recursos en la planificación de actividades para la aplicación de los saberes relativos a la investigación periodística en los espacios formativos, ya sean académicos y/o profesionales, de forma concatenada y en correspondencia con las potencialidades del plan de estudio, con el objetivo de estimular la formación de la competencia desde el binomio teoría-práctica.

Como rasgos esenciales destacan el trabajo metodológico sistemático y coordinado entre los diferentes niveles organizativos de la carrera y las entidades laborales donde se realizan actividades docentes, prácticas preprofesionales y ejercicios de culminación de estudios, para el diagnóstico de los niveles de desempeño en la investigación periodística que poseen los

estudiantes y la planificación de acciones que favorecen la formación de la competencia desde una concepción sistémica. La autopreparación de docentes y educandos en los criterios que validan una actuación idónea en la indagación de la realidad social y el empleo de métodos, herramientas y ayudas pedagógicas adecuados a las necesidades formativas que, a su vez, estimulan la participación, autonomía e independencia cognoscitiva de los alumnos.

Si bien el estudiante participa activamente en la planificación de actividades por realizar de manera autónoma y deviene protagonista de todo el proceso, el profesor- tutor asume un rol decisivo como guía y mediador en situaciones de aprendizaje en contextos reales o simulados, lo cual exige su preparación y superación constantes para el empleo de métodos activos. Así como el análisis de situaciones profesionales en el marco del trabajo colaborativo y la realización de tareas investigativas de forma individual y por equipos, en consonancia con los objetivos de formación de cada año académico.

Por su parte, la aplicación reflexiva de desempeños investigativos periodísticos resume la actuación guiada del estudiante en la ejecución de las acciones planificadas para la resolución de problemas del contexto inherentes a la competencia investigación periodística, mediada por la valoración metacognitiva de su desempeño.

En la práctica el estudiante confronta los conocimientos adquiridos con los que demandan los problemas del contexto; moviliza sus recursos en la búsqueda de soluciones y regula su actuación para alcanzar las metas propuestas. Para ello cuenta con el apoyo del profesor-tutor, quien media la metacognición inherente al proceso mientras lo hace partícipe de sus avances en el aprendizaje y potencia la comunicación asertiva en un ambiente favorable.

En consonancia con el subproceso relativo al diseño de la investigación periodística, el estudiante ha de motivarse por el análisis reflexivo de la realidad social, adoptando un pensamiento crítico en la interpretación de los fenómenos del acontecer. También deberá clasificar los fenómenos de la realidad social de acuerdo a su relevancia, significación y utilidad pública, con un enfoque transdisciplinario y según los valores o cualidades de la noticia; establecer premisas, objetivos o finalidad investigativa y comunicativa relacionados con el tema de interés público a investigar; y planificar un proyecto de investigación periodística acorde con un determinado tema interés o utilidad pública, en correspondencia con la línea editorial y política informativa del medio de comunicación donde trabaja.

Se connota la determinación de los métodos y técnicas de investigación en correspondencia con el estado del tema a investigar, demostrando conocimientos y habilidades acerca de los métodos y técnicas para la investigación periodística; trazar una metodología para la investigación, demostrando coherencia en sus decisiones acerca de cómo obtener datos e información de la realidad social con la utilización de métodos y técnicas de investigación periodística; determinar los recursos materiales, humanos, financieros y el tiempo aproximado necesarios para la

investigación periodística. Lo cual facilita que el estudiante demuestre conocimientos que garanticen la sustentabilidad del proyecto; proponga una estrategia de comunicación para dar a conocer los resultados de la investigación periodística, teniendo en cuenta las posibilidades que brindan la multimedialidad y la transmedialidad; elaborará un plan de trabajo o agenda que permite ordenar las actividades de investigación, economizar tiempo y esfuerzo y garantizar un mayor rendimiento; y gestionar las fuentes de información necesarias de acuerdo con los objetivos de la investigación, velando por su fiabilidad, relevancia y pertinencia.

Como parte del despliegue de la investigación periodística, se resalta la demostración de conocimientos en torno al acceso a las fuentes de información necesarias para obtener una información veraz, transparente y oportuna en el marco de la legalidad, con un pensamiento crítico, respeto y compromiso ético con la objetividad de la información, demostrando satisfacer ampliamente los requerimientos de cada asunto. Asimismo, habrá de formular preguntas y comprender respuestas de forma asertiva; abordar las dificultades de forma proactiva y estratégica haciendo adaptaciones oportunas al proyecto inicial de investigación de acuerdo a su orientación, límites, posibilidades y exigencias de la práctica e interactuar con el público de modos diversos, tanto en persona como con la ayuda de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), con ética, responsabilidad profesional y respeto a la privacidad e intimidad de las personas.

Durante la ejecución del proceso investigativo, el estudiante ha de valorar de forma reflexiva la calidad de la información que obtiene, aplicando técnicas y herramientas tecnológicas para la verificación, contextualización y contrastación de la información; emplear, según las circunstancias, las diferentes herramientas tecnológicas que pueden servir de aliadas para el periodista en el trabajo investigativo; realizar actividades colaborativas de investigación en equipo, a través del uso de diferentes canales de comunicación, con base en unas metas determinadas; realizar un balance final de los datos obtenidos mediante el examen, selección y jerarquización de la información, según las premisas y objetivos de la investigación; y elaborar la versión final de la estrategia comunicativa para la presentación de los resultados en correspondencia con los requerimientos del medio de comunicación para su publicación.

En sintonía con el subproceso de socialización / evaluación de los resultados de la investigación periodística se considera óptimo el desempeño cuando el profesional en formación elabora el o los trabajos periodísticos con actitud innovadora en la producción de contenidos, empleando distintas formas de expresión, con apego a las normas de redacción y estilo de los géneros periodísticos y a las determinadas por el medio de comunicación responsable de publicar los resultados de la investigación. Se resalta la comunicación de los resultados de la investigación con veracidad, precisión, objetividad, claridad, coherencia e inmediatez, y expresa oportunamente sus criterios sin violar los límites previstos en la Constitución y las leyes y con respeto a los derechos constitucionales de otras personas; y prevé la posible repercusión de la investigación.

Además, en la socialización / evaluación de los resultados de la investigación periodística resultan esenciales: el control de los efectos o resultados logrados o promovidos por las acciones comunicativas en su conjunto, mediante el empleo de técnicas y herramientas tecnológicas para el seguimiento de la noticia. Al igual que la retroalimentación por diferentes vías de comunicación acerca de la investigación publicada, mediante compañeros de trabajo o receptores del producto comunicativo; y el ofrecimiento de informaciones u opiniones pertinentes derivadas del impacto de la investigación, de forma expresa y objetiva a través de algún trabajo periodístico que cierra el proceso. De importancia resulta en este componente la reflexión cada cierto tiempo acerca del desempeño para la mejora continua y un rendimiento óptimo con base en los criterios determinados por cada uno de los ejes procesuales de la competencia.

La documentación y socialización de todo el proceso constituye una condición que conduce a nuevas experiencias y prácticas en otros educandos y permite acumular el conocimiento. A propósito, como evidencias de la formación de la competencia investigación periodística pueden considerarse materiales realizados en clases como parte de evaluaciones de asignaturas básicas-específicas o de ejercicios integradores; productos infocomunicativos elaborados durante las prácticas laborales sistemáticas y concentradas; informes de prácticas laborales; y ejercicios de culminación de estudios, en especial los relativos a investigaciones para la producción comunicativa y portafolio profesional.

De las características, funciones y nexos inherentes a los subprocesos de la *Contextualización metodológica de la investigación periodística* emergen relaciones de estrecha coordinación y complementariedad. La articulación de saberes integrados y escenarios de formación profesional para la investigación periodística propician la aplicación reflexiva de desempeños investigativos periodísticos; a su vez, los resultados en cada etapa de la ejecución de las acciones originan cambios en la planificación y permiten redireccionar el proceso formativo en la práctica.

La *Valoración de la formación de la competencia investigación periodística* destaca por la transversalidad y funciones argumentativa, reflexiva, dinamizadora, reguladora y transformadora en torno al proceso con el propósito de lograr su integralidad valorativa. En este proceso media significativamente la orientación motivacional, la planificación y ejecución de acciones investigativas, la actuación del profesor-tutor y el desempeño del estudiante, así como la toma de decisiones para el perfeccionamiento de la formación de la competencia.

La valoración inherente a la formación de la competencia ha de realizarse en un clima de seguridad, asertividad, participación y confianza de forma que el estudiante vea en el error una oportunidad de mejora continua y pueda llegar al consenso con el profesor-tutor acerca de las dificultades detectadas y las acciones para eliminarlas. En esta dimensión se connota la reflexión metacognitiva en torno a la apropiación y aplicación en la práctica de los conocimientos, de modo que las experiencias asociadas a la identificación y resolución de problemas devienen fuentes de nuevos saberes que nutren el sistema.

La evaluación del desempeño investigativo periodístico representa la valoración de la actuación del estudiante en escenarios profesionales reales, de acuerdo con los niveles de logro de la competencia establecidos. Al trascender el énfasis en los contenidos y enfocarse en las fortalezas del educando desde el diagnóstico, retroalimentación y apoyo continuo, este elemento resulta clave para formar periodistas talentosos, creativos y emprendedores centrados en la resolución de problemas del contexto con base en la elaboración de productos que denotan su realización personal y actuación ética.

La dimensión educativa de la evaluación se connota desde las variantes de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, las cuales implican a los sujetos del proceso de manera sistemática y continua con el objetivo de favorecer la corrección oportuna del desempeño del estudiante y constatar el progreso en su formación investigativa desde una perspectiva crítica, analítica, ecuánime, ética, creativa, sistémica, transformadora e inter / transdisciplinaria.

En este subproceso la reflexión metacognitiva estimula en el estudiante la disposición para investigar, la autonomía, la independencia cognoscitiva y el mejoramiento continuo para afrontar los retos mediante el abordaje de los problemas del contexto y la colaboración. Asimismo, la socialización de evidencias, productos y logros destaca como factor clave para generar cambios pertinentes en la actuación.

La sistematización de experiencias en la formación de la competencia investigación periodística resulta la interpretación crítica del desempeño individual y colectivo, tanto de los estudiantes como de los profesores y tutores, para explicitar la lógica del proceso a partir de su ordenamiento y reconstrucción con la finalidad de extraer aprendizajes y compartirlos. El interés por la interpretación de las acciones acometidas permite obtener conocimientos consistentes y sustentados que contribuyen al perfeccionamiento de la formación de la competencia y, por consiguiente, a la transformación de la realidad.

Si bien la sistematización de experiencias adquiere mayor visibilidad durante la valoración del resultado final, interviene significativamente en las diferentes etapas del proceso formativo como método para el intercambio la evaluación de resultados y la reafirmación de saberes. En este sentido, la reflexión analítica contribuye a la conceptualización y teorización de la competencia investigación periodística y aporta a la definición de estrategias y modelos pedagógicos para su formación desde una concepción dialéctica.

La participación activa del estudiante y del profesor-tutor en este proceso conduce al fortalecimiento de sus capacidades para impulsar praxis transformadoras, lo cual trasciende como un resultado científico significativo. Entre los subprocesos de la *Valoración de la formación de la competencia investigación periodística* se establecen relaciones de coordinación y complementariedad, notables por la articulación y reciprocidad derivadas de sus roles y funciones específicas en el proceso de formación de la competencia investigación periodística.

De forma general, la *Apropiación de saberes investigativos periodísticos*, la *Contextualización metodológica de la investigación periodística* y la *Valoración de la formación de la competencia investigación periodística* destacan por su relevancia, integración y relaciones de coordinación y complementariedad, aspectos que determinan el desempeño profesional autónomo, idóneo, integral y exitoso del estudiante en la investigación de la realidad social.

El modelo pedagógico expuesto sustenta y favorece el desempeño profesional de los estudiantes de Licenciatura en Periodismo en la indagación de la realidad social desde una concepción integradora. Ante la ausencia de configuraciones sistémicas que expliciten el proceso de formación de la competencia investigación periodística, esta constituye una contribución teórica esencial, de igual forma abierta a propuestas que la enriquezcan en correspondencia con las particularidades del contexto en que se aplique.

Conclusiones

La configuración teórica de la formación de la competencia investigación periodística sintetiza saberes contextualizados para la indagación de la realidad social desde el análisis reflexivo del contexto, el pensamiento crítico y la actuación profesional ética e integral.

El modelo pedagógico propuesto favorece el desempeño autónomo, integral, idóneo y exitoso del estudiante de Periodismo en la indagación de la realidad social, a partir de la integración y relaciones de coordinación y complementariedad que se establecen entre los subsistemas.

El proceso de formación de la competencia investigación periodística ha de integrarse a la formación del Licenciado en Periodismo en consonancia con el plan de estudio vigente, lo cual demanda una actividad metodológica sistemática, planificada y coordinada de los diferentes niveles organizativos de la carrera para garantizar el protagonismo del estudiante y el carácter mediador del profesor-tutor en el aprendizaje desde la vinculación de la teoría y la práctica.

Referencias

- Alonso Betancourt, L. A., Cruz Cabeza, M. A., & yOlaya Reyes, J. J. (2020). Dimensiones del proceso de enseñanza-aprendizaje para la formación del profesional. *Luz*, 19(2), 17-29. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5891/589164533003/589164533003.pdf>.
- Cuesta, O. J., & Chacón, J. C. (2017). Evaluación de la formación de periodistas: entre las destrezas tecnológicas, las habilidades investigativas y el pensamiento crítico. *Escenarios*, 15(1), 25-35. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5985743.pdf>.
- Díaz Domínguez, T. (2016). *Didáctica desarrolladora en la educación superior: un enfoque para la formación de competencias profesionales*. Curso presentado en el 10mo. Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2016. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=661808>.

- Fuentes González, H. C., Benítez García, J. M., López Fuentevilla, A., & Albán Navarro, A. D. (2017). Dinámica del proceso enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior: una aproximación al enfoque por competencias desde lo holístico configuracional. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 4(2), 1-28.
<https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/51/707>.
- García Galera, M. C., Martínez Nicolás, M., & Del Hoyo Hurtado, M. (. (2021). Innovación en la enseñanza del periodismo. Revisión sistemática de las experiencias docentes en las universidades españolas. *Profesional de la información*, 30(3), e300307.
<https://revista.profesionaldelainformacion.com/index.php/EPI/article/view/86136/62967>.
- Horruitiner Silva, P. (2011). *La universidad cubana: el modelo de formación*. Ciudad de La Habana: Editorial Felix Valera.
<http://bdigital.reduniv.edu.cu/index.php?page=13&id=337&db=1>.
- López García, X. (2012). La formación de los periodistas para los entornos digitales actuales. *Revista de Comunicación*, 11(1), 178-195.
<https://revistadecomunicacion.com/article/view/2761/2282>
- Marta-Lazo, C., Rodríguez Rodríguez, J. M., & Peñalva, S. (. (2020). Competencias digitales en periodismo. Revisión sistemática de la literatura científica sobre nuevos perfiles profesionales del periodista. *Revista Latina de Comunicación Social*(75), 53-68.
<https://www.doi.org/10.4185/RLCS-2020-1416>.
- Matienzo López, R. (2019). Percepciones sobre la enseñanza del periodismo en Bolivia. *Aportes de la Comunicación y la Cultura*(27), 31-41.
http://www.scielo.org.bo/pdf/racc/n27/n27_a04.pdf.
- Ministerio de Educación Superior. (2017). Plan de estudio E de la carrera de Periodismo. Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba.
- Ministerio de Educación Superior. (2019). *Resolución No. 138 (Refiere los componentes que integran el modelo de formación continua)*.
<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwi0p8Sth-2CAxX6mYQIHfUaBFcQFnoECAgQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.umcc.cu%2Fwp-content%2Fuploads%2F2020%2F06%2FResoluci%25C3%25B3n-No.138-2019-Formaci%25C3%25B3n-continua.doc&usg=AOvVaw3xSB-e8QodM9culo1nj7hQ&opi=89978449>
- Ministerio de Educación Superior. (2022). Ministerio de Educación Superior. *Resolución*



42/2022. *Reglamento organizativo del proceso docente y de dirección del trabajo docente y metodológico para las carreras universitarias*. Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba.

Ramírez Díaz, J. L. (2020). El enfoque por competencias y su relevancia en la actualidad: Consideraciones desde la orientación ocupacional en contextos educativos. *Revista Electrónica Educare*, 24(2), 1-15.
<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/article/view/10728/19076>.

Rebaza Lázaro, A. A. (agosto de 2020). La investigación periodística como competencia profesional en el periodismo deportivo. Análisis de los diarios Depor y Líbero. *Tesis de pregrado inédita*. Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
<https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/655064>.

Rodríguez Hidalgo, A. (2019). Estrategia para el trabajo metodológico interdisciplinario en la formación del profesional en la carrera de Periodismo. *Tesis de maestría inédita*. Holguín, Cuba: Universidad de Holguín.

Rosales Vicente, B. (2017). Ser o no ser profesional: competencias ante la convergencia mediática. *Tesis de maestría inédita*. Universidad de La Habana.

Tejeda Díaz, R. y Sánchez del Toro, P. (2012). *La formación basada en competencias profesionales en los contextos universitarios*.
https://www.researchgate.net/publication/320133590_La_formacion_basada_en_competencias_profesionales_en_los_contextos_universitarios.

Tobón, S. (2013). *Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación* (4ta ed.). ECOE Ediciones.

Tobón, S., Pimienta Prieto, J. H., & García Fraile, J. A. (2010). *Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias*. Pearson Educación.

Unesco. (2007). *Plan modelo de estudios de Periodismo*.
<https://www.unesco.org/es/articles/plan-modelo-de-estudios-de-periodismo>.

Vigotsky, L. S. (1987). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. Editorial Científico-Técnica.

Síntesis curricular de los autores

Meilys Cruz Fernández. Licenciada en Periodismo. Máster en Cultura Latinoamericana. Profesora Auxiliar. Universidad de Camagüey. Camagüey, Cuba.

Jorge García Batán. Ingeniero Mecánico. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular.



Universidad de Camagüey. Camagüey, Cuba.

Declaración de responsabilidad autoral individual

Meilys Cruz Fernández: Concibió la idea de la investigación, participó en la revisión bibliográfica y en construcción de la propuesta, y elaboró el resultado.

Jorge García Batán: Tuvo a su cargo el diseño y la dirección metodológica de la investigación, participó en la revisión bibliográfica y asesoró el proceso de investigación.